



XXII REUNIÓN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

– Brasilia, Brasil, 19 y 20 de agosto de 2015 –

ACTA DE LA REUNIÓN

El día 19 de agosto de 2015, en el Salón Plenario N° 19 del Senado Federal del Brasil, siendo las 11:45 a.m. se dio inicio a la *XXII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación*, del Parlamento Latinoamericano. La Mesa Directiva de la reunión estuvo compuesta por el Dip. Welington Coimbra, Presidente de la Comisión, quien declaró instalada la reunión; el Dip. Luis Eduardo Quirós, Segundo Vicepresidente de la Comisión, quien dirigió la reunión en varios momentos; y la Sen. Winifred Raveneau, Secretaria de la Comisión. Estuvieron presentes los siguientes parlamentarios, invitados especiales y asesores:

PARLAMENTARIOS	
CARGO Y NOMBRE	PAÍS
Sen. Norma Morandini	Argentina
Sen. Norman Roos	Aruba
Sen. Jeffrey Kelly	Aruba
Dip. Elvio Díaz Cruz	Bolivia
Dip. Eduardo Barbosa	Brasil
Dip. Welington Coimbra	Brasil
Dip. Hildo Rocha	Brasil
Dip. Fidel Espinoza	Chile
Sen. Winifred Raveneau	Curazao
Dip. José Javier Palomo	El Salvador
Dip. Juan Carlos Mendoza	El Salvador
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	México
Dip. Guadalupe Socorro Flores Salazar	México
Dip. Sonia Rincón Chanona	México
Sen. Blanca Ovelar	Paraguay
Dip. Cynthia Tarragó	Paraguay
Dip. Luis Eduardo Quirós	Panamá
Dip. Enzo Malán	Uruguay
Dip. Mario García	Uruguay
Dip. José Ramón Sánchez	Venezuela



INVITADOS ESPECIALES Y CONFERENCISTAS (En orden alfabético de nombres)	
NOMBRE	INSTITUCIÓN
Dr. Aldo Rebelo (para el punto 8 de la Agenda)	Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Brasil.
Sen. Blanca Alcalá (al inicio de la reunión).	Presidenta del Parlamento Latinoamericano.
Dr. Dante Negro (a través de video conferencia con la OEA en Washington, para el punto 1 de la Agenda).	Director del Departamento de Derecho Internacional. Secretaría de Asuntos Jurídicos. Organización de los Estados Americanos (OEA). USA.
Prof. Fernando Rodal Mac-Lean	Presidente de la Confederación de Educadores Americanos, CEA. Uruguay,
Sen. Flexa Ribeiro (en algunos momentos de la reunión)	Presidente del Grupo Brasileño del PARLATINO.
Dr. Heitor Gurgulino	Presidente de la Academia Mundial de Arte y Ciencia. Brasil.
Dip. Heráclito Fortes (para el punto 8 de la Agenda)	1 ^{er} Vicepresidente del Grupo Brasileño del PARLATINO.
Dip. Hiran Gonçalves (en algunos momentos de la reunión)	Diputado Federal del Brasil, por el estado de Roraima.
Dra. Magaly McLean (a través de video conferencia con la OEA en Washington, para el punto 1 de la Agenda).	Abogada del Departamento de Derecho Internacional. Secretaría de Asuntos Jurídicos. Organización de los Estados Americanos (OEA). USA.
Dip. Maria Helena Veronese Rodrigues (para el punto 9 de la Agenda)	Miembro de varios frentes parlamentarios del Congreso Brasileño incluido el de defensa de los niños y adolescentes, y de varias minorías.
Dip. Osmar Terra (para el punto 9 de la Agenda)	Presidente del Frente Parlamentario de la Primera Infancia. Brasil.
Min. Osvaldo Ostertag	Ministro de la Embajada de Paraguay en Brasil.
ASESORES (En orden alfabético de nombres)	
NOMBRE	INSTITUCIÓN
Lic. Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del Parlamento Latinoamericano. Panamá.
Lic. Juan Manuel Árraga	Secretario del Grupo Uruguayo del Parlatino. Uruguay.
Lic. Luciana Moser	Productora de Parlatino Web TV. (Argentina).
Lic. Santiago Fernández Gamietea	Asesor de la delegación argentina.

Se deja constancia de que a las 09:30 a.m. en el Plenario del Senado Federal del Brasil se realizó la ceremonia solemne de apertura de las Comisiones de: Educación,



Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación; Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración; y Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos. La Mesa Directiva de la ceremonia estuvo constituida por el senador Renan Calheiros, Presidente del Senado Federal del Brasil; la senadora Blanca Alcalá, Presidenta del Parlamento Latinoamericano; el embajador Mauro Vieira, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil; el senador Flexa Ribeiro, Presidente del Grupo Brasileño del Parlatino; el diputado Roy Daza, Secretario de Comisiones Alterno del Parlamento Latinoamericano; y el diputado Heráclito Fortes, 1^{er} Vicepresidente del Grupo Brasileño del Parlatino.

Una vez instalada la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, el Dip. Coimbra dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó que se realice una rueda de presentaciones, lo que así se cumplió.

Inmediatamente ingresó a la sala de reuniones la senadora Blanca Alcalá, Presidenta del Parlamento Latinoamericano, quien dirigió unas palabras a los miembros de la Comisión. La senadora Alcalá se refirió a los planes que tiene la Mesa Directiva del PARLATINO y la Secretaría de Comisiones en particular, para acompañar el trabajo de las comisiones y promover el permanente enriquecimiento de su desempeño, especialmente a través de la “Matriz Evaluativa de Comisiones, MEC”. Se refirió también la senadora Alcalá a la importancia de la relación con los organismos internacionales que pueden apoyar el trabajo de la Comisión y al papel que está desempeñando PARLATINO Web TV en la promoción y difusión de las actividades de la Institución y sus diversos órganos. Finalmente la senadora Alcalá felicitó a la directiva y miembros de la Comisión por el importante trabajo que viene realizando y agradeció a los parlamentarios e invitados especiales por su positiva respuesta a la convocatoria.

Inmediatamente tanto el Dip. Coimbra como el Dip. Quirós propusieron que, en atención al tiempo disponible y sólo por esta ocasión, se trataran en plenario los temas que en principio tratarían por separado el primer día los dos grupos de trabajo establecidos en la anterior reunión de la Comisión (Guadalajara, México, 25 y 26 de junio de 2015): *Grupo de Trabajo sobre Educación, Ciencia y Tecnología*; y *Grupo de Trabajo sobre Cultura y Comunicación*. Por unanimidad se aprobó el siguiente orden del día:

HORARIO	ACTIVIDAD – RESPONSABLES – OBSERVACIONES	
MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2015 REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO		
11:45 – 12:45	Punto 1. Debate y decisiones sobre la propuesta de la OEA respecto de los temas <i>acceso a la información pública y la protección de datos personales en los países miembros del Parlamento Latinoamericano.</i> A través de video conferencia.	Dr. Dante Negro, Director del Departamento de Derecho Internacional. Secretaría de Asuntos Jurídicos. Organización de los Estados Americanos (OEA). USA. Dra. Magaly McLean. Abogada del Departamento de Derecho Internacional. Secretaría de Asuntos Jurídicos. Organización de los Estados Americanos (OEA). USA.
12:30 – 14:30	Almuerzo	



14:30 – 15:15	Punto 2. Educación para la integración y el desarrollo. (Explicación del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina, PARLATINO-UNESCO).	Lic. Alfredo Jiménez Barros, Responsable del Proyecto.
5:15 – 16:00	Punto 3. Mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores de la educación.	Prof. Fernando Rodal Mac-Lean, Presidente de la Confederación de Educadores Americanos, CEA.
16:00 – 16:15	<i>Receso</i>	
16:15 – 17:15	Punto 4. Potencial de las redes sociales en la comunicación global y en la educación. Redes Sociales y Comunicación Social.	Dip. Luis Eduardo Quirós. Dip. José Ramón Sánchez.
17:15 – 18:00	Punto 5. Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo”.	Lic. Alfredo Jiménez Barros, Responsable del Proyecto.
JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2015 REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN		
09:00 – 12:00	Visita guiada a la ciudad de Brasilia, Patrimonio Cultural de la Humanidad y a los Monumentos del arquitecto Oscar Niemeyer.	
12:00 – 14:00	<i>Almuerzo</i>	
14:00 – 15:00	Punto 6.- Presentación del <i>Foro sobre incidencia de las redes sociales en la educación y la cultura de nuestras sociedades</i> . (Aprobado en la reunión anterior).	Dip. Luis Eduardo Quirós.
15:00 – 15:45	Punto 7.- Decisiones sobre el temario y otros asuntos relacionados con la próxima reunión de la Comisión (XXIII Reunión) cuya realización está prevista en Panamá a fines del presente año (2015).	Directiva de la Comisión.
15:45 – 16:00	<i>Receso</i>	
16:00 – 17:00	Punto 8.- Presentación del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Brasil.	Dr. Aldo Rebelo, Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Brasil.
17:00 – 17:30	Punto 9.- La “Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex parlamentarios por la Primera Infancia”.	Dip. Maria Helena Veronese Rodrigues Dip. Osmar Terra, Presidente del Frente Parlamentario de la Primera Infancia, Brasil.
17:30 – 18:00	Punto 10.- Asuntos varios. Clausura de la reunión.	Directiva de la Comisión.



Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó fueron las siguientes:

Sobre el Punto 1. Debate y decisiones sobre la propuesta de la OEA respecto de los temas acceso a la información pública y la protección de datos personales en los países miembros del Parlamento Latinoamericano.

En primer lugar intervinieron los representantes de la OEA desde Washington, por medio de una video conferencia. El Sr. Dante Negro, Director del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, agradeció a la Comisión por el interés demostrado en los temas de acceso a la información pública y protección de datos personales y se refirió a los antecedentes de ese proceso que ha llegado a la confección de una ley modelo que la OEA está empeñada en difundir y alentar a los países en avanzar legislativamente en el tema. De ahí la importancia del papel del PARLATINO en ese esfuerzo que será de gran beneficio para todos los ciudadanos de la región. Finalmente reiteró el gran interés de la OEA en llevar a cabo proyectos conjuntos con el PARLATINO a través de los instrumentos de cooperación suscritos por los dos Organismos.

La Dra. Magaly McLean, Abogada del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, explicó que la ley modelo es uno de los grandes referentes que tiene la región en materia de acceso a la información pública. Por ese motivo la OEA tiene un gran entusiasmo en los importantes pasos que se han dado en el acercamiento con el PARLATINO, organismo que es el interlocutor por excelencia en materia legislativa. Con esta alianza las leyes modelo que se promueven ganan más autoridad. Finalmente se refirió a algunos de los aspectos más importantes de la ley modelo, que ya había explicado detalladamente en forma personal en la anterior reunión de la Comisión en Guadalajara, México, y que constan en la documentación distribuida entre los miembros de la Comisión en la mencionada oportunidad y en los sitios de Internet por ella recomendados.

El Dip. Luis Eduardo Quirós preguntó qué tiene previsto la ley modelo en relación con las organizaciones sin fines de lucro que trabajan con información pública y manejan fondos del Estado.

La Dra. Mclean respondió que el objetivo de la ley es lograr el acceso más amplio de la ciudadanía a la información pública en donde quiera que ésta esté, incluyendo empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro; por ese motivo la ley prevé el control de todos los fondos públicos destinados a esos efectos.

La Sen. Blanca Ovelar informó que ella forma parte de la *Red Parlamentaria Interamericana Pro Transparencia*, la cual trata lo relacionado con la información pública, materia en la que su país creó en el 2013 una ley de libre acceso. Sugirió la realización de un evento conjunto para tratar el papel de la OEA en las actividades de la *Red Parlamentaria Interamericana Pro Transparencia*.

La Dra. Mclean expresó que no han tratado de forma directa con la indicada Red y que considera muy oportuno el evento propuesto por la senadora Ovelar y se pone a disposición para avanzar en la concreción de esa propuesta. Aclaró que la ley modelo de la OEA involucra a los poderes legislativos y a las cortes constitucionales de los países y que la OEA trabaja también con otra red sobre libertad de expresión y acceso a la información



pública. Concluyó que la idea es trabajar intensamente con todos los involucrados, asunto en el cual es muy importante el papel del PARLATINO.

La Sen. Norma Morandini manifestó que así como el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos denunció los atropellos de las dictaduras en la región, la Red Interamericana de Libertad de Expresión y Acceso a la Información Pública puede prestar un enorme servicio a los ciudadanos de la región en las materias que ella trata. Preguntó cómo la ley modelo puede cumplir esa función.

La Dra. McLean respondió que si bien las leyes son un instrumento muy importante, junto con ellas es necesario educar a los ciudadanos para que conozcan sus derechos y exijan su cumplimiento. La ley modelo prevé la creación de una “Comisión de Información”, autónoma e independiente, que puede tener diferentes nombres en los países, pero siempre con gran autoridad, poder y neutralidad. Se hace necesario promover un cambio cultural en la región; el funcionario público debe entender que no es dueño sino custodio de la información.

No habiendo más intervenciones a través del sistema de video conferencia, el Dip. Luis Eduardo Quirós agradeció al Dr. Dante Negro y a la Dra. Magaly McLean por su importante participación en el debate y les ofreció informarles oportunamente sobre las decisiones que tome la Comisión respecto del tema en cuestión, así como mantener un permanente y estrecho contacto.

Para opinar sobre el tema tratado, exponer los casos específicos de sus países y sugerir lo que debe hacer la Comisión respecto de ese importante tema, hicieron uso de la palabra en su orden, las siguientes personas, algunas en más de una oportunidad: Dip. José Ramón Sánchez, Sen. Norma Morandini, Dip. Liliana Flores, Dip. Mario García, Dip. Luis Eduardo Quirós, Dip. Fidel Espinoza, y Dip. Elvio Díaz Cruz.

Resolución.- Por unanimidad se resolvió lo siguiente: a) en la próxima reunión de la Comisión se deberá discutir y aprobar la ley marco de la OEA con los eventuales aportes que hagan los parlamentarios con base en el estudio previo que hagan de dicha ley. A esos efectos se anexa la presentación hecha por la OEA en la reunión de Guadalajara y se recomienda revisar las siguientes páginas de Internet:

http://www.oas.org/es/sla/ddi/acceso_informacion_ley_modelo.asp

http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/AG-RES_2607_XL-O-10_esp.pdf

http://www.oas.org/es/sla/ddi/proteccion_datos_personales.asp

También se decidió que en el tratamiento de este punto en la próxima reunión, los países que deseen presentar su experiencia dispondrán para ello de 10 a 15 minutos, dependiendo del número de expositores que se inscriban.

Sobre el Punto 2. Educación para la integración y el desarrollo. (Explicación del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina, PARLATINO-UNESCO).

Hizo la presentación el Sr. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del PARLATINO y responsable del Plan de Educación por parte del Parlamento Latinoamericano.

El Sr. Jiménez explicó los antecedentes, naturaleza, contenido, acciones realizadas y las proyecciones del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América



Latina, que promueven conjuntamente el Parlamento Latinoamericano y la UNESCO. Recordó que un resumen del Plan fue distribuido entre todos los presentes y su versión completa se encuentra en la página Web del PARLATINO (www.parlatino.org) y en la de ParlaRed (www.parlared.net).

Manifestó que lo óptimo sería continuar realizando seminarios-taller a los directores de las escuelas asociadas de UNESCO y de otras unidades educativas en América Latina, como ya se hizo en Brasil, Uruguay y Venezuela, pero que esta actividad está limitada por la falta de fondos, tanto para realizarla como para hacer el correspondiente seguimiento permanente. Por ese motivo en este momento, además del esfuerzo, en pleno proceso, de actualizar el plan, en especial en cuanto a su análisis de los mecanismos neuropsicológicos de aprendizaje, las actividades del mismo se han concentrado en su permanente difusión a través de todos los medios y espacios disponibles.

Hizo uso de la palabra la Sen. Norma Morandini para resaltar la importancia de esa iniciativa y su potencial para llegar con las actividades educativas a las áreas rurales de la región que es en donde el sistema es más deficiente.

Resolución.- Por unanimidad se aprobó que cada miembro de la Comisión, por sí mismo y con el apoyo del Vicepresidente por su país en la Junta Directiva del PARLATINO y de otros parlamentarios, impulsará la adopción y ejecución del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y en lo posible gestionará la consecución de fondos para realizar las tareas correspondientes que son la realización de seminarios-taller con directores de escuelas y el correspondiente seguimiento. Además, el tema continúa en la agenda del *Grupo de Trabajo sobre Educación, Ciencia y Tecnología* con el fin de que los parlamentarios informen sobre las gestiones realizadas y en curso.

Sobre el Punto 3. Mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores de la educación.

Hizo la presentación el Prof. Fernando Rodal Mac-Lean, Presidente de la Confederación de Educadores Americanos, CEA.

Por pedido del Presidente de la Comisión se aclaró que la CEA es una organización de 4º grado; sus miembros son “federaciones”, esto es, organizaciones de 3º grado cuyos miembros son “asociaciones” (2º grado), las cuales a su vez agrupan, cada una, “sindicatos” de educadores (1º grado). De esta manera la CEA representa en la base a más de 5 millones de educadores afiliados.

El Sr. Rodal se refirió a estudios de la UNESCO, según los cuales en los últimos años se han logrado importantes éxitos en la región en materia de cobertura. A la fecha cerca del 90% de los niños está escolarizado; de ellos hasta la edad de 11 años permanece en las aulas casi el 100%; de los 11 a los 17 años continúa escolarizado entre el 65 y el 70%, y de los 17 a 24 años la escolarización descende a más o menos el 30%. Esto muestra que el sistema en general, no sólo el educativo, todavía no tiene la capacidad de retener en las aulas a todos los jóvenes. Las deserciones se dan por múltiples factores, entre ellos los de índole socioeconómica pues muchas familias requieren mantener o incrementar sus ingresos por lo cual tempranamente los hijos se insertan en el mercado de trabajo, muchas veces informal. Por supuesto que hay otras muchas causas de ese abandono de los estudios, especialmente en la franja de los 17 a los 24 años.



Uno de los factores que afecta al sistema educativo es la deficiencia de las condiciones laborales de los educadores; esto se debe a factores financieros y de otra índole, como culturales, por ejemplo en lo que se refiere a la valoración social de la profesión docente y las consecuencias de ello. De todas maneras el tema presupuestario es central y se relaciona íntimamente con las políticas salariales y los criterios para establecerlas. Muchos de esos criterios son de orden estadístico pero no siempre corresponden a la realidad. Por ejemplo el porcentaje del PIB asignado a la educación; ha habido casos en que simultáneamente con un aumento de los salarios nominales ha ocurrido un descenso en el porcentaje del presupuesto nacional, asignado a la educación, lo cual produce inconsistencias en temas como el establecer la prioridad que todo gobierno debe asignar al área de recursos destinados en los presupuestos nacionales.

En materia de los derechos laborales de los educadores y de los trabajadores en general, un factor que incide negativamente es el de la dificultad para calcular un índice que refleje la canasta básica necesaria para una vida digna, como salario de piso para la carrera docente.

Desde la CEA y todo lo que la Confederación representa, siempre se ha impulsado que en la definición y aplicación de los presupuestos nacionales se parta del principio de una educación pública, gratuita, laica y con responsabilidad del Estado.

Es indiscutible que el rendimiento docente está asociado a varios factores que no pueden obviarse. Pero las investigaciones realizadas demuestran que hay una alta correlación entre el mejoramiento de las condiciones salariales y las condiciones socioculturales y económicas del estudiante y los resultados alcanzados por el mismo docente en contextos diferentes.

El Profesor Rodal se refirió a otros aspectos varios de la actividad docente, como las relaciones profesor-alumno o las relaciones profesores-padres de familia, todo lo cual está generando importantes debates.

Culminó expresando la conveniencia de realizar un encuentro de líderes de la educación con parlamentarios para tratar conjuntamente todos esos temas, para lo cual ofreció todo el apoyo que esté al alcance de la CEA.

Para comentar la exposición del Prof. Rodal hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que a continuación se resumen.

Sen. Blanca Ovelar.- Felicitó al Prof. Rodal por su brillante exposición. La relación entre salario y resultado depende no sólo de esas dos variables sino de otras muchas; por ese motivo hoy se habla de políticas basadas en incentivos por resultados. Un aspecto esencial es la profesionalización del docente, para lo cual no existen en todos los países de América Latina las condiciones técnicas, financieras, de infraestructura, etc., adecuadas. Comentó los resultados en nuestros países de las pruebas o informes PISA y consideró necesario que al evento propuesto por el Prof. Rodal se invite a un alto directivo de PISA para que explique la metodología que se utiliza y otras particularidades de ese proceso, lo cual, además, probablemente suministraría criterios adicionales para establecer prioridades en el uso de los recursos.

Dip. Mario García.- A veces a los educadores les falta un mayor ejercicio de autocrítica y a partir de ello establecer responsabilidades y criterios para el mejoramiento permanente del sistema. Es muy importante realizar una reunión como la propuesta, para lo cual es necesario definir la metodología, los procedimientos y los costos, todo en función



de poder tomar decisiones especialmente en lo que se refiere a las condiciones laborales de los educadores.

Sen. Norma Morandini.- Un elemento muy importante de las reuniones de esta Comisión es que podamos hablar abiertamente de las dificultades y no sólo de nuestras actividades y logros. Es claro que el problema en educación envuelve innumerables factores y la forma de enfrentarlo debe ser integral. Gracias por desafiarnos, concluyó.

Dip. José Javier Palomo.- Está completamente de acuerdo con las opiniones vertidas. Es indudable que se trata de un problema con muchos aspectos; por ejemplo debe tratarse también lo referente a la estabilidad laboral y, por otro lado, factores tales como la inseguridad del trabajo de los educadores y de su integridad en determinadas áreas tanto urbanas como rurales. Todo ello debe ser analizado y materia de un correcto proceso de toma de decisiones.

Dip. Enzo Malán.- Consideró oportuno hacer énfasis en algunos de los asuntos tratados, especialmente en: la mirada integral que debe hacerse a las condiciones laborales de los educadores. Preguntarnos qué proyecto educativo concreto tenemos en cada país. La toma de conciencia de que el docente ha sido postergado y muchas veces maltratado por el sistema social. El reconocimiento que el tema del presupuesto asignado a la educación es clave en las campañas electorales; en muchos casos es la verdadera “vedette” de las campañas, pero después no se cumplen las promesas y los ofrecimientos. Todo ello requiere análisis y respuestas.

Dip. Sonia Rincón Chanona.- Felicitó al expositor por su conferencia. Queda claro una vez más que el problema central en los sistemas educativos es el presupuestario, pues de allí se derivan no sólo las políticas salariales sino todo lo referente a capacitación docente, infraestructura, etc. Es muy importante que en la región tomemos conciencia de que todos los recursos que se apliquen a la educación constituyen una inversión y no un gasto. La evaluación docente debe ser un instrumento orientado a la capacitación y no a culpabilizar a los educadores; y esa capacitación debe ser obligatoria. Es muy importante la propuesta del evento que hizo el Prof. Rodal para poder definir mejor qué se puede hacer por la educación y por los docentes desde las legislaciones. Manifestó que aprovecha la oportunidad para informar que el 31 de agosto concluye su período de legislatura, por lo cual esta será su última reunión en la Comisión, en la cual su experiencia ha sido altamente enriquecedora. Se puso a las órdenes de la Comisión y de sus miembros en las próximas actividades que emprenda (aplausos).

Dip. Elvío Díaz Cruz.- Consideró que es de la mayor importancia el enfoque integral que debe tener el proceso educativo, de lo cual forma parte esencial el mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes. Otro desafío está planteado por el cómo motivamos a los jóvenes para que estudien. Es indispensable identificar y aplicar incentivos para la niñez y la adolescencia y sus familias, en especial para los sectores de menores recursos.

Finalmente el Prof. Fernando Rodal respondió a los planteamientos hechos y agradeció todas las intervenciones incluso aquellas con las que puede tener algunas diferencias de opinión. Todas ellas serán debidamente tomadas en cuenta en el trabajo de la CEA.

Resolución.- Con el consentimiento del Prof. Rodal, él presentará en la próxima reunión de la Comisión un proyecto de realización del encuentro de líderes de la educación



y parlamentarios, en el que se incluirá la participación e intervención de un representante de alto nivel de PISA. Dicho evento estará orientado al desarrollo de los sistemas educativos de la región en general y, como un factor esencial de ello, a los derechos laborales de los educadores en particular.

Sobre el Punto 4. Potencial de las redes sociales en la comunicación global y en la educación. Redes Sociales y Comunicación Social

Hizo la introducción al tema el Dip. Luis Eduardo Quirós expresando que en el ambiente de las redes sociales constantemente están apareciendo nuevas y más sofisticadas plataformas con innumerables recursos comunicacionales, todos ellos “on line” y en varias vías. Junto con el permanente aumento de la oferta de recursos hay un aumento progresivo de la cobertura y alcance de las redes sociales. El trabajo en red no sólo suma sino que multiplica información, opiniones, sugerencias, iniciativas, etc. Para bien o para mal este fenómeno existe y crece; todo lo mejor y lo más elevado, así como lo más degradante están a la distancia de un clic. Está prevista en la agenda de la reunión la realización de un *Foro sobre incidencia de las redes sociales en la educación y la cultura de nuestras sociedades*, que el Dip. Quirós presentará; esa actividad tiene una estrecha vinculación con dicho evento. Solicitó al Dip. José Ramón Sánchez que haga una presentación del tema.

El Dip. José Ramón Sánchez expresó que la Internet es probablemente el fenómeno más importante que está viviendo la humanidad después de Gutenberg. Se refirió a un documento que está en proceso de elaboración, denominado “Internet y las nuevas formas de comunicación de los ciudadanos latinoamericanos y caribeños”, en el cual se analiza ese moderno fenómeno. Hoy día en las sociedades democráticas las redes funcionan al margen del Estado. Entrar en el sistema, desarrollar plataformas y nuevos recursos son operaciones fáciles y baratas. Debido a eso el sistema crece y se expande muy rápido. Por ese motivo es muy importante que la Comisión asuma el tratamiento de este tema, dentro del *Grupo de Trabajo sobre Cultura y Comunicación*, para lo cual una referencia útil será el documento mencionado del cual el Dip. Sánchez enviará oportunamente una copia. Existen diversos indicadores que deben ser tomados en cuenta al analizar el fenómeno, tales como velocidades de subida y de bajada, expansión del sistema y otros. Hoy día con estas herramientas el ciudadano no sólo puede enviar y recibir información sino que se convierte en un verdadero editor cuando replica datos que le gustan a costa de otros, y cuando multiplica su opinión sobre diversos asuntos. Mientras el análisis de los medios de comunicación continúa concentrándose en la TV y los diarios, las redes sociales crecen y se expanden.

Para comentar lo expuesto hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

Sen. Norma Morandini.- Gastamos mucha energía tratando el fenómeno de los medios tradicionales mientras que las redes crecen. Hoy la Internet ha entrado en el ámbito privado de las personas. Es necesario establecer los mecanismos para que el Estado no caiga en la tentación de controlar este fenómeno que nació con tanta libertad. La clave está en la educación para una ciudadanía responsable y en la toma de conciencia de que el único límite de la libertad es la responsabilidad. Otro tema relacionado con las redes es el hecho de que las corporaciones están obteniendo más poder que los Estados y captan a los



mejores profesionales; al contrario nuestros Estados clientelares se debilitan y no cuentan con los mejores profesionales. Tenemos el reto de encontrar los mejores cursos de acción para garantizar los derechos humanos ciudadanos sin un Estado controlador.

Sen. Jeffrey Kelly.- Este es un tema de la mayor importancia. Si en Aruba que es un país con 110.000 habitantes tenemos problemas derivados del abuso de Internet, cómo será en el resto de países. Es esencial la educación para la toma de conciencia sobre todo lo que implica Internet, sus beneficios y sus efectos negativos, para saber qué hacen nuestros hijos en la red y cómo podemos orientarlos para un uso responsable del sistema.

Sen. Winifred Raveneau.- Es muy importante que avancemos en el qué hacer y en el cómo. En esta comisión todos somos políticos, parlamentarios, gobernantes y es nuestra responsabilidad dar respuestas concretas y efectivas a los problemas de la sociedad; somos responsables de lo que sucede en nuestros países. El tema de la concientización es clave. Es muy difícil concientizar a los mayores, entre otras cosas porque no tienen tiempo. La parte estratégica consiste en el trabajo con los jóvenes; ellos están expuestos a graves problemas como el de las drogas; no tienen elementos ni experiencia suficiente para gestionar su acceso a las redes; la tecnología está tomando el lugar de las escuelas. Si seguimos así, estaremos creando monstruos; pareciera que los jóvenes de hoy no saben amar. Para enfrentar todo eso y encontrar caminos adecuados que nos permitan salvar a las próximas generaciones debemos ser revolucionarios, creativos, innovadores y trabajar juntos. La región tiene enormes potenciales para tener éxito en esa empresa; depende de nosotros aprovecharlos.

Dip. Luis Eduardo Quirós.- Creo que hay un claro consenso respecto del papel de la educación y de la concientización; ésta última debe hacerse no sólo en relación con la información a la que podemos acceder sino también con la que damos. Cada vez más se expone la vida privada y personal y ello trae consigo incluso delicados problemas de seguridad.

Resolución.- El tema se mantiene en la agenda de la Comisión, a cargo del *Grupo de Trabajo sobre Cultura y Comunicación*. El tratamiento del tema se ampliará con oportunidad del evento que sobre la materia explicará más adelante el Dip. Luis Eduardo Quirós. El Dip. José Ramón Sánchez enviará a la Coordinación Técnica del PARLATINO el documento “Internet y las nuevas formas de comunicación de los ciudadanos latinoamericanos y caribeños” para su distribución entre todos los miembros de la Comisión.

Sobre el Punto 5. Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo”.

El encargado del proyecto, Sr. Alfredo Jiménez Barros hizo la presentación del mismo, sus antecedentes, contenido, acciones realizadas y en curso, señalando que un resumen del mismo se ha distribuido entre todos los presentes y que el documento completo está en la página Web del PARLATINO (www.parlatino.org) y en la página de la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (www.parlared.net). Hizo énfasis en la trascendencia de esa iniciativa del PARLATINO y UNESCO, por tratarse de la indispensable incorporación de la evaluación cultural de planes, programas y proyectos en las prácticas de la planificación del desarrollo en el mundo entero. Manifestó que a pesar



de la importancia del proyecto, hasta ahora sólo ha obtenido un importante resultado: la reforma de la Ley de Planeación de México, publicada en el Registro Oficial de la Federación (DOF 09-04-2012), el 9 de abril de 2012. Ello gracias a la iniciativa de los parlamentarios mexicanos que asisten a los trabajos de la Comisión. Se trata de que los demás países hagan lo propio, sea a través de sus leyes de planeación o de sus leyes de cultura.

El Dip. José Ramón Sánchez comentó que es consciente tanto de la enorme importancia del proyecto como de los esfuerzos que ha venido haciendo la Comisión para lograr su adopción por parte de todos los países con el importante resultado logrado en México. Sugirió que se estudien otras estrategias de promoción del proyecto, por ejemplo la figura en cada Parlamento o en cada país del “champion leader” que ha dado muy buenos resultados en el programa de prevención de desastres de Naciones Unidas. Consiste en que una persona con una cuota importante en los espacios nacionales de toma de decisiones se haga cargo de promover la idea, crear redes, hacer contactos y un seguimiento permanente de las actividades relacionadas con la iniciativa. Sugirió que en la Comisión un parlamentario de cada país asuma ese desafío, en el entendido de que su éxito será de gran beneficio para el país.

Resolución.- El tema se mantiene en la agenda del *Grupo de Trabajo sobre Cultura y Comunicación*. Se solicita a los parlamentarios que a partir de la próxima reunión, algunos de ellos vayan asumiendo la responsabilidad de promover el proyecto en sus países con el fin de lograr su incorporación en la legislación nacional y su aplicación en las tareas de planificación en todos los ámbitos y niveles, y así lo vayan informando en las reuniones. Mientras tanto el proyecto continuará siendo objeto de promoción y difusión por todos los medios que sea posible.

Sobre el Punto 6.- Presentación del Foro sobre incidencia de las redes sociales en la educación y la cultura de nuestras sociedades. (Aprobado en la reunión anterior).

Hizo la presentación el Dip. Luis Eduardo Quirós, con apoyo de PowerPoint. Recordó que la iniciativa fue aprobada en la reunión anterior y que él se comprometió a traer una propuesta sobre la realización del foro. Su propuesta, basada en todo lo que ha venido discutiendo la Comisión sobre el papel de las redes sociales en la educación y la cultura, comprende un encuentro en el que se cumplan tres fases subsecuentes: en la primera uno o más expertos deben contextualizar el fenómeno en términos geográficos, socioeconómicos, legales y técnicos; en la segunda fase se profundiza en el tema, se hace análisis de casos y se realiza un debate sobre lo expuesto; y, en la tercera fase se debe arribar a conclusiones y propuestas concretas de acción. Se sugiere que al final de foro se suscriba un documento que señale compromisos de los participantes sobre las conclusiones y propuestas de trabajo que se identifiquen.

Para la realización del foro se invitará a diversos organismos, entre ellos los que han venido colaborando con la Comisión como son: UNESCO; Virtual Educa; la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Ecuador; la Organización Universitaria Interamericana (OUI); la Cátedra UNESCO de Educación y Cultura para la Paz; la Asociación de Universidades de América Latina y del Caribe para la Integración



(AUALCPI); la OEA; la Confederación de Educadores Americanos (CEA); la Campaña Latinoamericana por la Defensa del Derecho a la Educación, CLADE; y, el Centro para el Fortalecimiento de la Cooperación Universitaria y la Internacionalización, CEFCUN, entre otras.

Sobre la exposición del Dip. Quirós hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

Dip. José Ramón Sánchez.- La propuesta del foro es excelente. Es importante que se vaya trabajando ya especialmente en la fase 2, para ir definiendo cuántas mesas se pueden armar y en qué temas.

Sen. Norma Morandini.- En el papel de los legislativos en la redes se enfrenta el desafío de que debemos mostrar lo que hacemos y no hacer propaganda de lo que hacemos. Le parece oportuno e importante realizar el evento propuesto.

Dip. Luis Eduardo Quirós.- Está de acuerdo con lo expresado por la Sen. Morandini. La línea entre divulgación y propaganda es muy tenue; la comunicación no es exacta; es gris, ni blanca ni negra.

Dip. José Javier Palomo.- Es importante definir cómo se aplica al PARLATINO la estructura de la redes sociales.

Por pedido de la Mesa, la Lic. Luciana Moser, Productora de Parlatino Web TV, explicó cómo está funcionado ese sistema, previo un informe de los antecedentes del mismo por parte del Lic. Jiménez Barros. La Lic. Moser se refirió a las diversas actividades realizadas, entre ellas el *Encuentro para la Implementación de la Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria* (Sede Permanente, Panamá, 13 de noviembre de 2014); y el *II Encuentro de Televisoras Parlamentarias de América Latina* (Sede Permanente, 15 de mayo de 2015). En la XXX Asamblea Ordinaria del PARLATINO (Panamá, 15 y 16 de mayo de 2015), se realizó un panel sobre *El Papel de la comunicación y las nuevas tecnologías de información en la democracia. Proyecto de la "Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria" y su primera etapa denominada "Parlatino Web TV"*, que fue moderado por la Sen. Fellner, con la participación de la periodista argentina Rosario Lufrano, quien fue Directora de la TV Pública de su país, y el Lic. Jaume Duch i Gillot, Director de Medios de Comunicación del Parlamento Europeo y Portavoz de dicho organismo, con quienes se había mantenido una reunión la víspera.

Gracias a la donación hecha por el Senado de la Nación Argentina, ya hay un set en la sede permanente del PARLATINO, con cámaras, micrófonos, luces y otros equipos. Finalmente la Lic. Moser suministró las direcciones de Internet de Parlatino Web TV:

[<www.parlatino.tv>](http://www.parlatino.tv)

[<https://www.facebook.com/parlatino.tv>](https://www.facebook.com/parlatino.tv)

[<https://twitter.com/parlatinotv>](https://twitter.com/parlatinotv) <@parlatinotv>

Preguntada por la Sen. Morandini sobre los criterios para editar los contenidos, la Lic. Moser respondió que por lo pronto sólo se está haciendo cobertura de eventos y los que no se pueden transmitir en vivo se suben después a la Web. Recordó que existe un Comité compuesto por representantes de Argentina, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Panamá y Venezuela.

La Comisión felicitó a la Lic. Moser por su presentación (aplausos).

Resolución.- Se aprobó por unanimidad del proyecto del foro presentado por el Dip. Luis Eduardo Quirós quien, con apoyo de miembros de la Comisión, definirá los



aspectos del proyecto que están pendientes, de acuerdo con las sugerencias surgidas en el debate. El foro se realizará con oportunidad de la próxima reunión de la Comisión a fin de año en Panamá.

Sobre el Punto 7.- Decisiones sobre el temario y otros asuntos relacionados con la próxima reunión de la Comisión (XXIII Reunión) cuya realización está prevista en Panamá a fines del presente año (2015).

Para la realización de la *XXIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación*, se tomará en consideración la realización de las siguientes actividades, trabajando en los dos grupos definidos (Educación, Ciencia y Tecnología, y Cultura y Comunicación):

- Realización del *Foro sobre incidencia de las redes sociales en la educación y la cultura de nuestras sociedades*. Responsable: Dip. Luis Eduardo Quirós.

- Análisis del proyecto de encuentro entre líderes de la educación y parlamentarios, que será presentado por el Prof. Fernando Rodal Mac-Lean, Presidente de la Confederación de Educadores Americanos, CEA.

- Discusión y aprobación de la *Ley Modelo de Acceso a la Información Pública*. Debate dirigido por la Mesa Directiva de la Comisión con el apoyo de representantes del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

- Debate sobre el papel de los legisladores en los compromisos adquiridos en el marco de las Conferencias Interparlamentarias realizadas por la Comisión. Responsable la Mesa Directiva de la Comisión. (Se adjunta documento base para el debate).

- Exposición sobre los acuerdos, convenios, memorandos de entendimiento y otros compromisos suscritos por el PARLATINO que implican actividades para la Comisión. Responsable: Alfredo Jiménez Barros. (Se adjunta documento base para el debate).

- Avances teóricos y prácticos en el ámbito de la educación superior en América Latina y el Caribe. Presentación del *Centro para el Fortalecimiento de la Cooperación Universitaria y la Internacionalización, CEFCUN*. Responsable: Dr. Pedro Henríquez Guajardo, Director del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC, de la UNESCO.

- Informe de los Parlamentarios sobre actividades realizadas o que pueden llevarse a cabo para promover en sus países el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina, y el Proyecto de la Factibilidad Cultural. Responsable: Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano. Apoya: Lic. Alfredo Jiménez Barros (Se adjuntan los documentos base de esta actividad).

Sobre el Punto 8.- Presentación del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Brasil.

El Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación del Brasil, Dr. Aldo Rebelo, fue presentado a la Comisión por el 1^{er} Vice Presidente del Grupo Brasileño del PARLATINO, Dip. Heráclito Fortes.



El Ministro Rebelo manifestó su complacencia por estar presente en la reunión de esta Comisión que trabaja temas que son fundamentales para el progreso de los pueblos con justicia social. Recordó que cuando fue parlamentario trabajó intensamente en el Parlamento Latinoamericano, en varias de sus comisiones. En su intervención expresó lo que a continuación se resume:

La integración no es posible entre desconocidos. El PARLATINO es el espacio más adecuado para esa convivencia; permite que nos reconozcamos como habitantes de la misma región y su cultura y no como extraños. Tenemos que conocer nuestro pasado y nuestros orígenes para entender el futuro que tiene nuestra región y el papel protagónico que le corresponde al PARLATINO en ese proceso. América fue el destino de los perseguidos y de los hambrientos de Europa, víctimas de la intolerancia religiosa y de las hambrunas. Hace ya 500 años que el primer europeo pisó América, pero el mundo continúa intolerante y con hambre. El Parlamento Latinoamericano es la institución que soñaron los libertadores, con sus audacias y sus desafíos; está llamado a facilitar el camino hacia la integración y superar los obstáculos que se le presenten; pero mientras continúen existiendo abismos sociales, económicos, militares, diplomáticos y de otros órdenes en nuestros pueblos, nunca nos reconoceremos como iguales. La innovación en todos los campos, nacida de la ciencia y realizada a través de la tecnología, define el desarrollo nacional de nuestros países. En su tiempo Portugal, con la invención del astrolabio y la mejora de los sistemas de velas en los navíos, e Inglaterra con la máquina de vapor, se convirtieron en las potencias de la época. Gracias a la máquina de vapor Inglaterra pudo superar a la China y en su tiempo se afianzó como la primera potencia mundial. Una isla superó a un país de dimensiones continentales gracias a una innovación, a una invención. Los Estados Unidos han logrado su supremacía a base de innovaciones, inclusive en las armas y en la energía nuclear. Tenemos que ser países innovadores. Nuestras políticas de empleo, inversiones, crecimiento, distribución y desarrollo en general tienen que estar orientadas por el principio esencial de la innovación. El PARLATINO tiene el potencial necesario para abrir esos caminos y para contribuir a reafirmar el compromiso y la confianza en un destino común trazado por la geografía, la historia y la cultura: la integración. No tenemos otra opción. (Aplausos).

Hizo uso de la palabra el Dip. Heráclito Fortes para agradecer la brillante exposición realizada por el Ministro Rebelo. Resaltó la presencia en la reunión del Dr. Heitor Gurgulino, ex-Rector de la Universidad de las Naciones Unidas, en Tokio, durante 10 años y actual Presidente de la Academia Mundial de Arte y Ciencia.

El Presidente de la Comisión, Dip. Coimbra agradeció la intervención del Ministro Rebelo e informó que él, el Ministro, es una persona que ha estado presente en algunas situaciones muy conflictivas y delicadas del país, como Presidente de la Cámara de Diputados, Ministro de Coordinación Política, Ministro de Deportes y ahora como Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, siempre con actuaciones muy exitosas.

Sobre el Punto 9.- La “Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex parlamentarios por la Primera Infancia”.

Iniició la presentación la Dip. Maria Helena Veronese Rodrigues, quien se refirió a la *Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex parlamentarios por la Primera*



Infancia; a las iniciativas brasileñas impulsadas en esa materia por el Congreso Brasileño; al III Seminario Internacional Marco Legal para la Primera Infancia (Congreso Nacional del Brasil), y a la VI Reunión de la Red Hemisférica de Parlamentarios y ex-Parlamentarios por la Primera Infancia, eventos realizados en Brasilia, Brasil en julio de 2015; y al Plan de Trabajo 2016 – 2017 aprobado en dichos eventos.

Nota: sobre los documentos constitutivos de la Red, su naturaleza y funciones puede consultarse la siguiente página Web, entre otras:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=fUYh5yIWP8I%3D&tabid=1931>

A continuación intervino el Dip. Osmar Terra, Presidente del Frente Parlamentario de la Primera Infancia, Brasil, quien manifestó que es una gran satisfacción estar ante esta Comisión, lo que permite pensar juntos políticas públicas para la primera infancia. Expresó que el futuro de la humanidad descansa en el desarrollo integral del niño. Los primeros 3 años de vida del ser humano son claves y decisivos, pero casi no hay políticas públicas para ese sector poblacional. La experiencia demuestra que es posible cumplir exitosamente importantes tareas orientadas a esa población; es el caso, por ejemplo, de un esfuerzo del que fue gestor en el estado de Rio Grande do Sul, donde se beneficiaron 200.000 niños pobres y sus familias, con el apoyo de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), de México y del programa “Educa a tu Hijo” de Cuba. También se han realizado significativas actividades en Perú, Colombia y otros países, pero eso no es suficiente. Se requiere un marco legislativo claro y completo y la Red está abierta a escuchar sugerencias en este sentido. Obviamente el PARLATINO puede realizar una gran tarea en este sentido. Finalmente agradeció al Dip. Coimbra por la invitación a presentar esa iniciativa, señalando que si bien el Dip. Coimbra es médico, es la referencia necesaria en el Congreso brasileño en materia educativa. (Aplausos).

Resolución: Independientemente de las actividades que en el futuro pueda acometer la Comisión en relación con la primera infancia, se solicita al Coordinador Técnico del PARLATINO que haga conocer esta materia a la Secretaría de Comisiones para las gestiones del caso con la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud.

Sobre el Punto 10.- Asuntos varios. Clausura de la reunión.

Hizo uso de la palabra el Dip. Hiran Gonçalves para agradecer a todos los presentes por su comparecencia a la reunión haciendo votos de que su estadía en Brasil haya sido grata y productiva. Agradeció también a todo el equipo de asesores y colaboradores, bajo la coordinación de Cleide Reis, por el enorme esfuerzo organizativo gracias al cual las reuniones de las comisiones culminaron con los resultados que se esperaban.

El Dip. Luis Eduardo Quirós agradeció al Congreso brasileño, a sus legisladores, asesores y personal de apoyo por la hospitalidad y las atenciones recibidas. Todo ello permitió trabajar muy a gusto y realizar una reunión exitosa. El Brasil no sólo es grande en extensión sino también en hospitalidad, concluyó.

El Dip. Welington Coimbra reiteró sus agradecimientos a todos los presentes por su concurrencia y activa participación y, no habiendo más asuntos que tratar, declaró clausurada la *XXII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación*, del Parlamento Latinoamericano.



En fe de lo anterior, se suscribe la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Nota.-Se deja constancia de que en las carpetas distribuidas a los participantes en la reunión, se encontraban los siguientes documentos: *Acta de la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano* (Guadalajara, México, 25 y 26 de junio de 2015). *Documentos finales de las conferencias interparlamentarias y otras reuniones internacionales realizadas por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación. Lineamientos Metodológicos para la realización de Estudios de Armonización Legislativa. Resumen del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO-UNESCO). Resumen del proyecto "La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo (PARLATINO-UNESCO).*

DIP. WELINGTON COIMBRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

DIP. LUIS EDUARDO QUIRÓS
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

SENADORA WINIFRED A. RAVENEAU
SECRETARIA DE LA COMISIÓN